KHRONOS HISTORIA

# II Concurso de relatos históricos de la revista Khronos Historia.

La revista digital Khronos Historia convoca el II concurso de relatos históricos 2021.

Bases:

1. Podrán concurrir todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en castellano.

2. Cada concursante podrá presentar uno o más relatos que necesariamente deben ser inéditos y no haber sido premiados en otros certámenes. La revista Khronos Historia se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.

3. Dado el carácter de divulgación histórica de nuestra revista, el tema de los relatos deberá ser necesariamente histórico. Entendemos por histórico un relato de ficción con un componente histórico real, es decir, inscrito en un periodo de la historia reconocible y con personajes verídicos, o no, en el que se entremezclan lo ficticio y lo histórico y que esto último forme parte de la trama. Por ello no serán válidos los relatos que, teniendo la principal acción en el presente, solo hagan referencias históricas.

4. Los relatos tendrán una extensión de entre 2000 y 3000 palabras en formato DIN A4, mecanografiados a doble espacio, en fuente Times New Roman 12 p. Se presentarán en formato Word o similar, vía mail. Solo se aceptarán trabajos en este formato.

5. En el envío deberán constar dos archivos adjuntos: Uno con el nombre del relato, firmado con pseudónimo, y un segundo donde se aportará título del relato, pseudónimo, nombre y apellidos del autor/a, dirección, DNI, un correo electrónico y una declaración responsable de autoría, según el modelo de los Anexos.

6. El plazo de presentación de originales, que tendrá carácter improrrogable, finalizará a las 24 horas del 31 de julio de 2021 y habrán de enviarse por correo electrónico a la dirección khronoshistoria@gmail.com.

7. Se establecen los siguientes premios:

- Un **1er premio de 100 €** más un ejemplar en papel de nuestras últimas obras "Historia de la Prostitución" y un ejemplar de "Los Otros Mitos Clásicos. Dioses, héroes y cultura de la violación".

- Un **2º premio de 50€** más un ejemplar en papel de nuestras últimas obras "Historia de la Prostitución" y un ejemplar de "Los Otros Mitos Clásicos. Dioses, héroes y cultura de la violación".

- Un **3er premio** consistente en un ejemplar en papel de nuestras últimas obras "Historia de la Prostitución" y un ejemplar de "Los Otros Mitos Clásicos. Dioses, héroes y cultura de la violación".

8. En la primera fase de selección, los relatos serán publicados el día 2 de agosto, una vez comprobado su ajuste a estas bases, en una sección dedicada a ello en la web de https://khronoshistoria.com/, quedando abiertos para su votación mediante un sistema de voto por comentarios. Cada lector podrá comentar tantos relatos como considere, estableciendo el título del relato y la puntuación con la que valora a cada uno de los relatos (del 1 al 5, siendo 5 el máximo). Aquellos comentarios en los que no se puntúe del 1 al 5 serán considerados nulos. En el caso de detectarse que un mismo usuario realiza varias votaciones del mismo relato sus votaciones serán consideradas nulas.

Podrán hacerse pequeñas modificaciones de forma, como la inclusión de alguna imagen, en el momento de su publicación, destinadas a favorecer la lectura de los mismos.

El 22 de agosto a las 24 horas, finalizará el sistema de votación. Los 10 relatos que hayan conseguido una mayor puntuación pasarán a la segunda fase. Aquellos relatos que tengan suficiente calidad literaria serán preseleccionados para ser publicados en una antología.

9. En una segunda fase, la revista Khronos Historia designará un jurado, que estará formado por personas de reconocido prestigio, componentes de la revista y similares, y será dado a conocer finalizada la primera fase de selección. Dicho jurado tendrá plena competencia para aplicar e interpretar las presentes bases y sus decisiones serán inapelables. Será responsabilidad del jurado rechazar aquellos trabajos que no se

ajusten a las bases de esta convocatoria, conceder los premios y accésits, así como declarar desierto cualquiera de los premios si, a juicio del jurado, ningún trabajo reuniera los méritos suficientes o no se ajustase a las condiciones establecidas en las presentes bases. Todas las decisiones del jurado serán inapelables.

10. El fallo del jurado se emitirá el día 29 de agosto de 2021 y será dado a conocer a través de la revista Khronos Historia y en redes sociales y comunicado directamente a los galardonados.

11. Las obras no premiadas ni publicadas NO serán devueltas y se destruirán pasados treinta días desde la emisión del fallo.

12. Los datos de carácter personal serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

13.-Los trabajos expuestos en el concurso aparecerán bajo el pseudónimo del concursante, en ningún caso ligado a ningún otro dato personal del mismo. Solo se revelarán los datos del concursante, en el caso de que así lo decida, toda vez que el concurso haya sido fallado y solo en caso de que este mismo exprese su consentimiento.

14. La revista Khronos Historia se reserva el derecho de explotación tanto de las obras premiadas como de las presentadas. Las obras ganadoras podrán ser publicadas por el autor, quien mantiene sus derechos de autoría, en cualquier otro medio.

15. La participación en el concurso conlleva la aceptación total de estas bases,

Envíos

khronoshistoria@gmail.com

Jaén, 12 de julio de 2021

KHRONOS HISTORIA

# II Concurso de relatos históricos de la revista Khronos Historia.

**DATOS DEL CONCURSANTE**

**Título de la obra** _____

**Pseudónimo**_____

**Nombre y apellidos**_____

**DNI** _____

**Dirección**_____

**Correo electrónico**_____

**Firma**

KHRONOS HISTORIA

# II Concurso de relatos históricos de la revista Khronos Historia.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D._____, mayor de edad, con DNI _____ y domicilio en _____,

como autor del relato _____

DECLARO

que el relato presentado es original e inédito, de mi autoría o que tengo autorización del autor para su presentación y la plena responsabilidad sobre la no existencia de derechos de terceros. Que en caso estipulado en las bases cedo el uso del relato a la Revista Khronos Historia, para que haga uso del mismo como se estipula en estas, así como para su manipulación y adaptación a los soportes que se requiera.

Para que conste a los efectos oportunos firmo la presente declaración en _____, a _____ de _____ de 2021.

Firma